

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JOAQUIN MENAYO BLANCO:

## **Reclamación de pago: JOAQUIN MENAYO BLANCO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (VIVEROS DEL ODIEL, S.L ), por importe de **1.720,44 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 628, de fecha 17 - 06 - 2022 por importe de 2.364,64 € de los cuales se han pagado 644,20 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0401827568110201536566 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@viverosdelodiel.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **VIVEROS DEL ODIEL, S.L**